Órgano: Comisión de Contraloría

**Documento:** Acta LXXV de Sesión Ordinaria

Fecha: 13 de Mayo de 2013









## ACTA No. IEM-CC-SORD- LXXV/2013

del día 13 trece de Mayo de 2013 dos mil trece, co del día 13 trece de Mayo de 2013 dos mil trece, co del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocu Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Univ Contraloría, para celebrar Sesión Ordinaria.	pa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la rersidad, se reunieron los miembros de la Comisió	calle
Presidenta de la Comisión Agradeció a los integ Comisión de Contraloría, convocada para el día de 11:00 once horas. Posteriormente le solicitó al Secr y la verificación de la existencia del Quórum legal.	retario Técnico de la Comisión realizara el pase de	e lista
Secretario Técnico de la Comisión de Contralor	ia Con gusto Presidenta	
C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez Presidenta de la Comisión de Contraloría	Prese	ente
C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez Integrante de la Comisión de Contraloría	Prese	ente
C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona Integrante de la Comisión de Contraloría	Prese	ente
C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez Integrante de la Comisión de Contraloría	Prese	ente
C. C.P. Sergio Vázquez Collazo Secretario Técnico de la Comisión y Contralor	Prese	ente

Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.- Indicó que conforme a la fracción I del artículo 1, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Publica existe el Quórum requerido para celebrar la sesión.

Presidenta de la Comisión de Contraloría.- Agradeció al Secretario Técnico de la Comisión y le solicitó diera lectura al orden del día que va a ser sometido a la consideración de los integrantes de la Comisión----

R

Of









## ACTA No. IEM-CC-SORD- LXXV/2013

Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.- Procedió a dar lectura al orden del día: Sesión ordinaria LXXV, lunes 13 trece de mayo del año 2013 dos mil trece. 1. Pase de lista y comprobación del quórum legal; 2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso; 3. Instalación de la Comisión de Contraloría; 4. Informe final de la revisión de las pólizas contables del periodo comprendido del 01 al 31 de enero del 2012; 5. Informe final de la revisión de las polizas contables del periodo comprendido del 01 al 29 de febrero de 2012; 6. Informe final de la revisión de las pólizas contables del periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2012; 7. Informe de la revisión a los estados financieros correspondientes al mes de septiembre de 2012; 8. Informe de final de la revisión de las pólizas contables del periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2012; 9. Informe de la revisión a 2 expedientes de licitaciones efectuadas en el Instituto Electoral de Michoacán en diciembre de 2012; 10. Informe de la revisión a los estados financieros correspondientes al mes de octubre de 2012; 11. Informe de final de la revisión de las pólizas contables del periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2011; 12. Informe de final de la revisión de las pólizas contables del periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2012; 13. Informe de la revisión a los estados financieros correspondientes al mes de noviembre de 2012; 14. Informe de la revisión del contenido de la página web del Instituto; 15. Informe de la revisión a los estados financieros correspondientes al mes de diciembre de 2012: 16. Informe sobre la entrega - recepción de diferentes áreas del Instituto, durante el periodo comprendido del 27 febrero al 30 abril de 2013; 17. Informe sobre el resultado de la revisión practicada por la Auditoria Superior de Michoacán a los remanentes del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2012, del Instituto Electoral de Michoacán; 18. Asuntos Generales. Cumplida la instrucción Presidenta .- - - - - -

Presidenta de la Comisión de Contraloría.- Puso a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día, el cual quedo aprobado por unanimidad.-----

Presidenta de la Comisión de Contraloría.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, Informe final de las pólizas contables del periodo de Enero, Febrero, Abril, la Presidenta indicó que los integrantes de la Comisión tenían conocimiento de dichos documentos, ya que les







## MICHOACÁN ACTA No. IEM-CC-SORD- LXXV/2013

fueron circulados con anterioridad y solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, si es que tenía algún comentario adicional respecto a los informes referidos, hiciera el comentario.-----

Secretario Técnico de la Comisión.- Al respecto señaló que faltan algunos meses, porque primero revisa la documentación contable y elabora un informe preliminar, y ese informe preliminar de lo que revisó y encontró que faltaba lo envía al Departamento de Contabilidad de la Vocalía de Administración y Prerrogativas, y con la contestación que ellos hacen elabora el informe final de la revisión de las pólizas contables del mes correspondiente. De las revisiones de los meses faltantes ya se elaboraron los informes y fueron presentados en sesiones pasadas de la Comisión, en están donde están casi todos los que estaban atrasados, como por ejemplo falta marzo, marzo ya está informado, porque ya habían entregado la documentación que solventaba las observaciones, está Enero de 2012 y de 2011 hay uno, porque fue hasta que presentaron la documentación.

Consejero Electoral Propietario, C. Lic. Humberto Urquiza Martínez.- Preguntó si se tiene un plazo para presentar la documentación.-----

Presidenta de la Comisión de Contraloría.- Sugirió que en un momento hubiese una actividad conjunta entre la Comisión de Contraloría y la Comisión de Administración, para que de Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Contraloría del Instituto Electoral de Michoacán de 13 de mayo de 2013.

Página 3 de 8

1

No.









INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN
ACTA No. IEM-CC-SORD-LXXV/2013

seguimiento a todo este tipo de puntos que están pendientes de corregir y subsanar y de a guna forma se cierre la pinza y se pueda avanzar evitando retrasos. Posteriormente cedió el uso de la palabra al Consejero José Antonio Rodríguez Corona.------

Secretario Técnico de la Comisión.- Comentó que de no existir inconveniente en la próxima sesión de la Comisión presentaría una cédula y un resumen de las revisiones de cómo van las revisiones que lógicamente este firmada por el funcionario que recibe la información para que tenga validez. Indicó que anteriormente presentaba los informes preliminares en sesión de Comisión, pero como la Ley de transparencia obliga a subirlos a la página web del instituto, los exhibieron, por lo que entonces se consideró conveniente presentar únicamente los informes finales, porque en sentido estricto se estaba violando el derecho de reserva del funcionario.------

Secretario Técnico de la Comisión. Comentó que cómo se puede ver en los informes también ha disminuido el número de observaciones en las revisiones a los estados financieros, lo cual le da gusto, porque hubo un mes que ya no se observó nada en los estados financieros, y es que en ocasiones los estados financieros tienen errores de dedo, porque no revisan antes de suscribir el documento, no hacen una revisión parcial, pero en su opinión se ha ido mejorando bastante. Indicó que el tema aquí como anteriormente como les decía, es el problema legal que se tiene, porque el Instituto está obligado a llevar un sistema contable diferente que hasta el día de hoy no se lleva en ninguna entidad en Michoacán y ni muchos estados, porque no hay un software,-------

Presidenta de la Comisión de Contraloría.- Continuando con el punto número seis, que tiene que ver con la revisión a dos expedientes de licitaciones efectuadas en el Instituto Electoral de Michoacán en diciembre de 2012, la Presidenta comentó que estos procedimientos los lleva a cabo el Comité de Adquisiciones, el cual está integrado por los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, el Contralor, el Jefe del Departamento de Servicios Materiales de la Vocalía de

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Contraloria del Instituto Electoral de Michoacán de 13 de mayo de 2013.

A. M.







MICHOACÁN

ACTA No. IEM-CC-SORD- LXXV/2013

Administración y un Consejero Electoral, quien también asistía a las sesiones del Comité, y solicitó al Secretario Técnico de la Comisión comentar al respecto.-----

Presidenta de la Comisión de Contraloría.- Continuando con el punto número siete, que tiene que ver con el informe del contenido de la página web del Instituto, la Presidenta comentó cue el Instituto también está sujeto a la evaluación que se hace de la información que debe de estar en acceso para todos los ciudadanos en la página web del Instituto y la claridad en la transparencia de todos los documentos que se generan en el interior del Instituto, y cedió el uso de la voz al Secretario Técnico de la Comisión.

Secretario Técnico de la Comisión.- Comentó que la Contraloría por Ley, por atribución periódicamente revisa que en la página web del Instituto estén contenidas y actualizadas todas las obligaciones de la Ley de Transparencia del Estado de Michoacán, y la Contraloría le indica a cada una de las áreas que es lo que tienen que enviarle a la Unidad de Transparencia, porque luego se retrasa y no se actualizan los datos. Mencionó que a pesar de eso el Instituto casi siempre gana el primer lugar en la evaluación del ITAIMICH, y que el Instituto busca la excelencia en transparencia.

Consejero Electoral Propietario, C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Hizo el uso de la palabra para comentar era bueno que se revisara la página web del Instituto y sugirió verificar la actualización de los datos curriculares, como consecuencia de los cambios que se dieron en el Instituto.-----

Secretario Técnico de la Comisión.- Hizo uso de la palabra para comentar que se le solicitó a la Secretaría General enviarán los datos para la actualización de la página, ya que muchos corresponden a la Secretaría y así mismo les solicitó enviaran también los expedientes, por lo que espera que en pocos días se haga la actualización.------

1









## ACTA No. IEM-CC-SORD- LXXV/2013

Presidenta de la Comisión de Contraloría.- Preguntó al Secretario Técnico de la Comisión si ya se había concluido la situación del sello faltante del área de Consejeros, el cual tenía entendido no fue entregado.-----

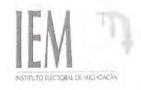
Consejero Electoral Propietario, C. Lic. Humberto Urquiza Martinez.- Comentó que lo que le preocuparía más que un caso en particular, es el apego a la norma, porque la Ley de Responsabilidades de los Servidores públicos es muy clara, habla que se debe de entregar todo, en esa medida el uso que se de a ese instrumento es otra cosa, que tiene además una responsabilidad posterior. Señaló que lo que le preocupa es que la entrega debe de ser, por mínimo que sea aparentemente un sello, en términos de la norma. Entonces si no se entregó lo que debe de entregar, se tiene que requerir, porque se le da responsabilidad a un después de haber entregado esto. El Consejero ve la situación en estas dos perspectivas, primero la responsabilidad

1

1









INSTITUTO ELECTORAL MICHOACAN ACTA No. IEM-CC-SORD- LXXV/2013

que hay de entrega recepción de todo, la norma es muy clara en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y en la norma interna, y segundo, el uso que se le dé implica una responsabilidad secundaria, además de la que se desprende de esa entrega recepción.----

Secretario Técnico de la Comisión.- Indicó que le comentaban de otro sello, no el de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización, y ese otro sello lo tenía él, pero luego resulto que había otro sello, el cual nunca le habían entregado, y ya no indagó quien tenía este sello de la Secretaria Técnica de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización, porque no era el sello que estaban buscando. Sugirió preguntar al Vocal de Administración y Prerrogativas si él lo tenía, porque él era el Secretario Técnico.-----

Presidenta de la Comisión de Contraloría.- Le solicitó al Secretario Técnico de la Comisión el procedimiento al respecto, para dejar totalmente claro el tema que en su opinión es delicado.----

Consejero Electoral Propietario, C. Lic. Humberto Urquiza Martínez.- Indicó que tiene entiendo que quien recibió es el propio Contralor, y que en términos de la normativa quien recibe tiene un periodo para estar clarificando este tipo de circunstancias y estar llamando a la persona. En relación a otro asunto, preguntó si el Lic. Guillermo Romo Gómez quien ya no laboraba para el Instituto, había ocupado también una Vocalía y si tenía que hacer una entrega recepción.-----

Secretario Técnico de la Comisión.- Comentó que Guillermo Gómez había ocupado el cargo de Jefe del Departamento de Educación Cívica de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y que en la entrega que hizo la Vocal de Capacitación iba incluido todo a detalle. incluyendo la información de dicho Departamento, y que fue de hecho Guillermo quien hizo todos los documentos de la entrega recepción, la cual es de las más completas, por eso no se hizo entrega individual de ese Departamento.-----

Presidenta de la Comisión de Contraloría.- Continuando con el punto número nueve, informe sobre el resultado de la revisión practicada por la Auditoria superior de Michoacán a los remanentes del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2012 del Instituto electoral de Michoacán, la Presidenta comentó que es una auditoría más que llega de la Auditoría Superior, en la cual considera que esta vez tampoco es la excepción y hubo buena entrega de resultados y cuentas claras, y le solicitó al Secretario Técnico de la Comisión si comentara el resultado de la

Secretario Técnico de la Comisión.- Indicó que más que una auditoría fue una revisión, ya el decreto mediante el cual se publica el presupuesto de egresos del ejercicio que se trate desde hace 7 años si mal no recuerda, en los transitorios le ordenan a la Auditoria Superior de Michoacán verificar que todas las unidades programáticas presupuestales hayan reintegrado la totalidad a la Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Contraloría del Instituto Electoral de Michoacán de 13 de mayo de 2013.

Pagin 17 de 8









ACTA No. IEM-CC-SORD- LXXV/2013

Secretaría de Finanzas y Administración, del remanente del presupuesto que no fue ejercido al 31 de Diciembre, que fue provisionado, lo cual es realmente lo que hace en estos años, ahora no se trato de una auditoría completa, entonces en cumplimiento a esto vinieron y revisaron y verificaron que efectivamente se había reintegrado lo que había de excedente.-----

Presidenta de la Comisión de Contraloría.- Pasando al punto de asuntos generales, la Presidenta solicitó a los integrantes de la Comisión si tenían algún tema a tratar, lo hicieran, y no habiendo temas que tratar dio por concluida la sesión una vez agotados todos los puntos del orden del día, a las 12:00 doce horas del mismo día.------

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de la Comisión de Contraloría; en Sesión Ordinaria el día 25 veinticinco de junio del año 2013, dos mil trece.

C. LIC. MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA

C. DR. RODOLFO FARÍAS RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL INEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA

C. LIC. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CORONA CONSEJERO ELECTORAL INEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA C, MTRO. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ CONSEJERO ELECTORAL INEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA

C.P. SERGIO VÁZQUEZ COLLAZO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN Y CONTRALOR